

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Objetivo de la implementación de estándares internacionales en la elaboración de metadatos.
2. Instalación del Set de Herramientas para el Manejo de Microdatos.
3. Manejo del software para la edición de metadatos *Metadata Editor*.
4. Manejo del software para la exploración de metadatos *Nesstar Explorer*.
5. Manejo del software para diseminación de metadatos *CD-Rom Builder*.
6. Recomendaciones generales e información adicional.
7. Documentación de caso práctico.

CONSULTAS

Central telefónica:

2222333

Internos:

126 - 222

Correos electrónicos:

jparraga@ine.gov.bo; curgarteche@ine.gov.bo
avillegas@ine.gov.bo



TALLER

USO DEL SET DE HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO DE MICRODATOS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA EN
COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA
ACELERADO DE DATOS

CON EL APOYO DE:



BANCO MUNDIAL



BOLIVIA

ANTECEDENTES

Las instituciones que producen estadísticas con carácter oficial en el país afrontan problemas respecto a la elaboración, documentación, difusión y archivo de sus bases de datos. Entre los problemas más comunes se observan los siguientes:

- No hay inventarios completos y/o actualizados de las bases de datos y operaciones estadísticas producidas.
- No hay estándares de calidad explícitos y armonizados en la producción, documentación y diseminación de datos.
- La documentación de operaciones estadísticas es por lo general incompleta o está altamente fragmentada.
- No existen políticas formales de documentación y diseminación de datos.

En respuesta a estos conflictos, el Programa Acelerado de Datos (PAD), en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística (INE) se ha planteado como objetivo prioritario implementar en las instituciones miembros del Sistema Nacional de Información Estadística (SNIE) una metodología de documentación de bases de datos, con el propósito de fortalecer criterios de calidad, oportunidad, transparencia y pertinencia en la difusión de metadatos⁽¹⁾.

PROPÓSITO DEL TALLER

Dotar a los participantes de conocimientos profundos y exhaustivos en el manejo del software *Metadata Editor*, *Nesstar Explorer* y *CD-Rom Builder*.

Con estos programas, los profesionales podrán documentar las operaciones estadísticas producidas, cumpliendo normas de metadatos DDI y DC y en observancia a estándares internacionales.

Es **muy importante** que los participantes del taller sepan que:

- El programa del PAD no obliga a las agencias participantes a divulgar públicamente los microdatos.

⁽¹⁾ Los metadatos consisten en información que caracteriza datos. Los metadatos son utilizados para suministrar información sobre datos producidos. En esencia, los metadatos intentan responder a las preguntas quién, qué, cuándo, dónde, por qué y cómo, sobre cada una de las facetas relativas a los datos que se documentan en un proyecto. ¿Quién creó el conjunto de datos?, ¿Con qué propósito?, ¿Cuándo?, etc.

- Los productores de datos conservan la propiedad absoluta sobre sus datos, y deciden la política más adecuada sobre su divulgación dentro del marco de la legislación nacional

¿A QUIÉNES ESTÁ DESTINADO EL CURSO?

A todos los profesionales cuyo trabajo está relacionado con la producción de operaciones estadísticas, ya sean encuestas, registros administrativos o censos, y que elaboren o estén interesados en elaborar metadatos para documentar las operaciones estadísticas a su cargo.

ESTRUCTURA DEL TALLER

Se realizará bajo dos modalidades:

1. **Virtual:** Se desarrollarán de forma teórica las siete unidades de aprendizaje. Todos los participantes de la capacitación deberán tomar obligatoriamente el curso en aula virtual en las fechas señaladas, realizando todas las actividades que se señalen en éste para poder aprobar.

El Taller Virtual podrá realizarse desde cualquier computador que cuente como mínimo: Pentium 4, 256 RAM, parlantes y acceso a Internet banda ancha, en la siguiente dirección electrónica <http://www.capacitacion.ine.gov.bo/> en el horario elegido por el participante a partir del 28 de octubre de 2009 hasta las 18:00 del miércoles 3 de noviembre de 2009.

2. **Presencial:** Después de la aprobación en el curso virtual, los participantes podrán asistir a un curso presencial que durará tres días. En el curso presencial se hará un ejercicio práctico de documentación, aplicando todos los conocimientos adquiridos en el aula virtual, con el asesoramiento de facilitadores expertos en el tema.

Se llevará a cabo en los salones del Capitolio (Plaza Isabel la Católica N° 2519) los días 4, 5 y 6 de noviembre en horario continuo, de horas 8:30 a 16:30.